

Santiago, 8 de abril de 2020
GG-30

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**REF.: Comunica HECHO ESENCIAL de
Cristalerías de Chile S.A., Inscripción
en el Registro de Valores N°0061**

Muy señor nuestro:

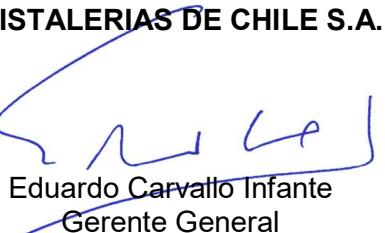
En mi calidad de Gerente General de la Sociedad Cristalerías de Chile S.A. (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y debidamente facultado por esta Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de Directorio efectuada el día de ayer, 7 de abril de 2020, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas que eligió al Directorio para el próximo período estatutario, se eligió como Presidente a don Baltazar Sánchez Guzmán y como Vicepresidente a don Juan Antonio Alvarez Avendaño.

De acuerdo a lo que establece el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, en la citada sesión de Directorio, se procedió a la elección del Comité de Directores, siendo designados don Juan Andrés Olivos Bambach y don Antonio Tuset Jorratt, Directores independientes y don Juan Antonio Alvarez Avendaño.

Saluda atentamente a usted,

p. **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**



Eduardo Carvallo Infante

Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica
 Archivo
ECI/atw.